



CAMBIO DE TURNO 27-1

Requisitos

1

- Haber estado inscrito en el periodo 26-2
- Ser Alumno Regular (Cero adeudos)
- Inscribirse a toda la carga de , 3° o 5° nivel
- Tener una necesidad real y comprobable de cambio de turno
- No haber sido sancionado por la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar

Tomar en cuenta

2

- Contar con documentos que respalden tu necesidad de cambio de turno ejemplo:
- Constancia de empleo del alumno, con membrete, horario y antigüedad (digitalizado y en PDF)
- Si es por distancia: comprobante de domicilio oficial a nombre de padres o tutor (digitalizado y en PDF)
- En caso de contar con baja temporal o dictamen anterior (digitalizado y en PDF)

Los documentos señalados deben tener la siguiente nomenclatura:

**NUMERO DE BOLETA _ DOCUMENTO
NUMERO DE BOLETA _BAJA TEMPORAL**

Importante

3

- Regístrate en el formulario, sube tus documentos para completar tu solicitud únicamente 06-09 de julio
SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO PARA EL PERIODO ESCOLAR 27-1

- Los alumnos que cuenten con Dictamen y Apelación se inscribirán en turno vespertino.
- La asignación de cambio estará sujeta a la capacidad del turno y carrera solicitada.
- Todos los requisitos son NECESARIOS para realizar tu trámite.

La Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social
es el único lugar autorizado para realizar el trámite,
el cual es TOTALMENTE GRATUITO.

SI NO CUENTAS CON LOS DOCUMENTOS, NO PODRAS SOLICITAR CAMBIO DE TURNO